


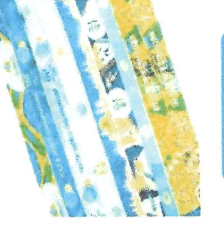




ANEXO

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DEPORTIVOS 2023

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	2023		LUGAR DE ENTREGA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN REFERENCIAL
			META	PLAZO DE ENTREGA			
 CAMPEONATO DE FULBITO "COPA UNCA 2023"	UNIDAD	TROFEO DE COPA DEPORTIVA CAMPEÓN DE FULBITO	2	Fecha: 29 de junio de 2023	UNCA – Sede Académica – Oficina de Servicios Deportivos	Copa de 89cm de alto por 26cm de diámetro de material sten de pvc metalizado, copa de metal con tapa y figura de fútbol pvc metalizado en baño dorado, con base de acrílico reforzado con placa laminada que contiene: el logo oficial de la UNCA y nombra al Campeonato de Fulbito "COPA UNCA 2023" – Campeón	
	UNIDAD	TROFEO DE COPA DEPORTIVA SUBCAMPEÓN DE FULBITO	2	Fecha: 29 de junio de 2023	UNCA – Sede Académica – Oficina de Servicios Deportivos	Copa de medida de 40cm de alto aprox. x 18cm de diámetro de material sten de pvc metalizado, copa de metal con tapa y figura de fútbol pvc metalizado en baño plata, base de acrílico reforzado con placa laminada que contiene: el logo oficial de la UNCA y nombra al Campeonato de Fulbito "COPA UNCA 2023" – Sub-Campeón	
	UNIDAD	TROFEO DE COPA DEPORTIVA TERCER PUESTO CAMPEONATO DE FULBITO	1	Fecha: 29 de junio de 2023	UNCA – Sede Académica – Oficina de Servicios Deportivos	Copa de medida de 20cm de alto aprox. x 12cm de diámetro de material sten de pvc metalizado, copa de metal con tapa y figura de fútbol pvc metalizado en baño bronce, base de acrílico reforzado con placa laminada, Contiene el logo oficial de la UNCA y nombra al Campeonato de Fulbito "COPA UNCA 2023" – Tercer puesto	
	DOCENA	MEDALLAS EN METAL BRONCE FOTOGRAFADAS EN BAÑO DORADO "CAMPEÓN DE FULBITO" 1ER PUESTO	2	Fecha: 29 de junio de 2023	UNCA – Sede Académica – Oficina de Servicios Deportivos	Medalla perfoto de 8cm/ 2mm de 2 caras en baño dorado. Medalla en metal bronce Fotografiado en alto y bajo relieve, de 2 piezas: anverso Logo Institucional de la UNCA, reverso imagen referencial de fulbito con la descripción de Campeonato de Fulbito "COPA UNCA 2023". Medidas de 8 centímetros de diámetro por 2 milímetros de espesor con presentación de pasa cinta laurel con cinta en V de 3 cm sublimada con la descripción de: Universidad Nacional 'Ciro Alegria', "La Universidad del Ande Libertario", Campeonato de Fulbito "COPA UNCA 2023".	

	DOCENA	MEDALLAS EN METAL BRONCE FOTOGRAFADAS EN BAÑO PLATA "SUBCAMPEÓN DE FULBITO" 2DO PUESTO	2	Fecha: 29 de junio de 2023	UNCA – Sede Académica – Oficina de Servicios Deportivos	<p>Medalla perfoto de 8cm/ 2mm de 2 caras en baño plata. Medalla en metal bronce Fotografiado en alto y bajo relieve, de 2 piezas: anverso Logo Institucional de la UNCA, reverso imagen referencial de futbolito con la descripción de Campeonato de Fulbito "COPA UNCA 2023". Medidas de 8 centímetros de diámetro por 2 milímetros de espesor con presentación de pasa cinta laurel con cinta en V de 3 cm sublimada con la descripción de: Universidad Nacional Giro Alegría, La Universidad del Ande Liberteño, Campeonato de Fulbito "COPA UNCA 2023".</p>	  <p>Cinta Sublimada</p>
	DOCENA	MEDALLAS EN METAL BRONCE FOTOGRAFADAS EN BAÑO BRONCE 3ER PUESTO DE FULBITO	1	Fecha: 29 de junio de 2023	UNCA – Sede Académica – Oficina de Servicios Deportivos	<p>Medalla perfoto de 8cm/ 2mm de 2 caras en baño bronce. Medalla en metal bronce Fotografiado en alto relieve, de 2 piezas: anverso Logo Institucional de la UNCA, reverso imagen referencial de futbolito con la descripción de Campeonato de Fulbito "COPA UNCA 2023". Medidas de 8 centímetros de diámetro por 2 milímetros de espesor con presentación de pasa cinta laurel con cinta en V de 3 cm sublimada con la descripción de: Universidad Nacional Giro Alegría, La Universidad del Ande Liberteño, Campeonato de Fulbito "COPA UNCA 2023".</p>	  <p>Cinta Sublimada</p>





1. CONDICIONES DE ENTREGA:

1.1. **Lugar de entrega:** Universidad Nacional 'Ciro Alegría' – Sede Académica - Ramiro Priale

1.2. **Embalaje:**

- Los trofeos de fútbol deberán protegerse con cartón y forrados con plástico estrech film para embalaje; debiéndose de encontrar dentro de un empaque o caja debidamente embalado.
- Las medallas deberán estar en un empaque o caja debidamente embaladas.

1.3. **Rotulado:** Tanto los trofeos como las medallas deberán estar en un empaque embalado y rotulados para identificar los trofeos para primer, segundo y tercer puesto como las medallas del primer, segundo y tercer lugar.

1.4. **Transporte y Seguros:** No aplica.

1.5. **Reglamentos Técnicos, Normas Metrológicas y/o Sanitarias:** No aplica.

1.6. **Acondicionamiento, montaje o instalación:** No aplica.

1.7. **Pruebas de puesta en funcionamiento:** No aplica.

2. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:

2.1. **REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**

CAPACIDAD LEGAL DEL PROVEEDOR - (PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA)

- Persona natural o jurídica con registro nacional de proveedores en el rubro de servicio.
- Contar con RUC activo.

Acreditación:

- Copia simple de la vigencia del Registro Nacional de Proveedores (RPN) y/o validación del RNP vía web: www.rnp.gob.pe

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo del servicio será de 10 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio o suscripción del contrato.

4. RETRIBUCIÓN Y FORMA DE PAGO

5.1. ADELANTOS

La UNCA no otorga adelanto de ningún tipo al proveedor y bajo ninguna condición.

5.2. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las presentaciones objeto de contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a las siguientes fórmulas.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde $F = 0.25$.





Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Otras Penalidades

N.º	PENALIDADES	MONTO EN SOLES
1	Incumplimiento con la fecha establecida	S/. 20.00

5.3. NORMA APLICABLE

La ejecución del servicio se somete a las disposiciones del Contrato, Términos de Referencia, Directiva para la Contratación de Bienes y Servicios para Montos Menores o Iguales a 8 UIT de la Universidad Nacional Ciró Alegría, Código Civil y otras normas generales de aplicación supletoria

5.4. RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES

La UNCA promoverá las acciones legales correspondientes, en caso de verificarse que el Proveedor ha incurrido en falsedad en la información presentada o presentar información inexacta a la Entidad; incumplir injustificadamente con sus obligaciones, estén impedidos para contratar con el Estado, Subcontratar prestaciones sin autorización o por porcentaje mayor al permitido, Negarse injustificadamente a cumplir obligaciones derivadas de los términos de referencia, orden de servicio u contrato de posterioridad al pago.

5.5. DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS EN LA EJECUCIÓN DE SERVICIO

Establecer en la orden de Servicio o Contrato que la emisión de la conformidad del servicio por parte de la UNCA no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, el plazo máximo de responsabilidad del contratista por errores o deficiencias o por vicios ocultos es de quince (15) días después de haber firmado la conformidad final del servicio.

